



1 **ACTA N° 010-SG-CMSMB-2014**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 21 de agosto del 2014.

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 18 de agosto del 2014 a todos y cada
5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H20 del día
6 jueves 21 de agosto del 2014; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro
7 Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con los señores concejales: Señor Salustino Ajila,
8 Agrónomo Patricio González, señor José Montenegro y señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum
9 reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario demos inicio a la presente sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR**
13 **SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de todos los señores Concejales,
15 a excepción del señor Concejales Patricio Flores; por lo que queda constatado el quórum reglamentario
16 para el desarrollo de la presente sesión.

17 ALCALDESA: Gracias Señor Secretario por favor continuemos con el orden del día.

18 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

19 ALCALDESA: Señores Concejales, está a su consideración el orden del día. ¿Tienen alguna observación?
20 Sin existir observaciones, queda aprobado el orden del día. Por favor señor secretario el siguiente punto
21 del orden del día.

22 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
23 **ALCALDESA:**

24 ALCALDESA: Habiendo cumplido con la norma que nos faculta el COOTAD respecto del funcionamiento
25 del Concejo Municipal y una vez cumplido la constatación del quórum y la aprobación del orden del día,
26 doy por instalada la sesión de Concejo Municipal para la que fuimos convocados. Señor secretario por
27 favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

28 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 7-SG-CMSMB-2014, DEL 7**
29 **DE AGOSTO DEL 2014**

30 ALCALDESA: Señores Concejales, habiendo trasladado la información necesaria para su análisis, pongo a
31 su consideración el acta y solicito su pronunciamiento. ¿Existe alguna novedad?

32 CCONEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Para mi es de suma importancia pedirle a usted que se disponga por
33 medio de secretaria, la lectura del acuerdo que se hizo en favor del señor concejal Patricio Flores, con la
34 finalidad de desvirtuar algún comentario que se de en la población. Hoy que estamos algunos



1 compañeros y también del GAD Parroquial, para que conozcan este acuerdo, porque se decía que
2 nosotros lo hemos destituido al señor Patricio Flores, mediante un acuerdo que hicimos anteriormente;
3 al parecer esa información se filtró de la manera más negativa, por esa razón quisiera que se dé lectura
4 al acuerdo y por lo demás yo estoy de acuerdo.

5 ALCALDESA: Acogiendo el pedido de nuestro Vicealcalde, por favor señor secretario de lectura al
6 acuerdo que nos promovió hacer con el único objetivo de manifestar de forma oficial como Gobierno
7 Cantonal, respecto a la situación del accidente grave que le aconteció al compañero concejal Patricio
8 Flores; cualquier ideología política o partidista pasa a segundo plano cuando se trata de solidarizarse,
9 proteger los intereses y respetar los derechos del ser humano.

10 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: San Miguel de los Bancos, a los 06 días del mes de
11 agosto del 2014, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos,
12 considerando Que, en la ciudad de San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, a los cuatro días
13 del mes de agosto del 2014, se suscitó un lamentable accidente de tránsito resultando el concejal y
14 compañero Patricio Flores Cabezas herido y actualmente delicado de salud. Que, el Concejal Patricio
15 Flores Cabezas, Concejal reelecto en las elecciones de febrero pasado para el periodo 2014-2019, se
16 encuentra en delicado estado de salud. Que el Concejal Patricio Flores Cabezas, es esposo de la Sra.
17 Geovanna Jumbo, compañera de labores del Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos. Que, con
18 plena convicción humanista buscamos el bienestar de todos los habitantes del cantón con salud,
19 práctica de valores, que permitan alcanzar el buen vivir, más aun cuando se trata de compañeros
20 servidores públicos. Que, el día de hoy en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, en base de sus
21 facultades legales y constitucionales expide el presente ACUERDO: Artículo 1.- Expresar nuestra
22 solidaridad a sus familiares, en especial a su esposa, compañera del Gobierno Municipal, como a sus
23 hijos, familiares y amigos cercanos, por este lamentable accidente. Artículo 2.- Unirnos al apoyo para su
24 familia y amigos en el deseo de su pronta recuperación. Artículo 3.- Extender y facilitar los permisos
25 correspondientes, a fin de que voluntariamente los trabajadores y funcionarios, acudan al Banco de
26 Sangre de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas para realizar su donación a favor de nuestro
27 compañero Concejal Patricio Flores. Artículo 4.- Autorizar a la Jefatura de Talento Humano y Dirección
28 Financiera del Gobierno Municipal procedan a realizar un descuento personal y voluntario en el rol de
29 pagos para efectivizar su aporte económico a favor del Concejal Patricio Flores. Artículo 5.- Por el
30 intermedio del señor Secretario General se de lectura al presente acuerdo en la Sesión de Concejo
31 Municipal. Finalmente elevar una plegaria a nuestro Dios todopoderoso para que interceda por la salud
32 de nuestro compañero concejal y le auguramos una pronta recuperación. Dado en el despacho de
33 Alcaldía del Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos, a los seis días del mes de agosto del 2014.
34 Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos.

35 ALCALDESA: Señores presentes, señores concejales, esto fue trasladado de parte de la Alcaldía y puesto
36 a consideración del Concejo Municipal, el cual autorizaron y aprobaron emitir el presente acuerdo con el
37 único objetivo de que se muestre oficialmente la solidaridad que tenemos con su esposa, hijos,
38 familiares y con él mismo.



1 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: Muchas gracias de mi parte yo leí el acta, por lo tanto elevo a MOCIÓN
2 para que se apruebe.

3 CONCEJAL PABLO OROZCO: Existe una carta que hizo llegar la esposa del señor concejal Patricio Flores,
4 por favor para que por medio de secretaría se de lectura a la carta.

5 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: Doy lectura a la carta suscrita por la señora Geovanna
6 Jumbo Macas: San Miguel de Los Bancos, 5 de agosto del 2014. Ingeniera Sulema Pizarro Cando,
7 Alcaldesa de San Miguel de los Bancos. De mi consideración: Como viene a su conocimiento, mi esposo
8 Fabián Patricio Flores Cabezas, Concejal de San Miguel de los Bancos, periodo 2014-2019, el día lunes 4
9 de agosto del 2014 a las seis de la tarde sufrió un grave accidente de tránsito, encontrándose al
10 momento internado en una clínica con pronóstico reservado. En vista que las Constitución de la
11 República del Ecuador, artículo 229, "Servidoras y Servidores Públicos.- Serán servidoras o servidores
12 públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o
13 ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público; Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP,
14 Artículo 4; "Servidoras y Servidores Públicos.- Serán servidoras y servidores públicos todas las personas
15 que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o
16 dignidad dentro del sector público. En tal virtud y amparados en la Ley Orgánica de Servicio Público
17 (LOSEP), "De las licencias, comisiones de servicios y permisos", artículo 27, licencias con remuneración.-
18 Toda servidora o servidor público tendrá derecho a gozar de licencia con remuneración en los siguientes
19 casos: literal b, "Por enfermedad catastrófica o accidente grave debidamente certificado, hasta por seis
20 meses, así como el uso de dos horas diarias para su rehabilitación en caso de prescripción médica. Y
21 artículo 64, literal b; del Reglamento Interno de Administración de Personal de Servidoras y Servidores
22 Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos,
23 sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público, me permito solicitar de la manera más comedida y
24 respetuosa se digne conceder la licencia respectiva de acuerdo a la ley al señor Patricio Flores, Concejal
25 de San Miguel de Los Bancos y se convoque a la señora concejal suplente para que lo represente dentro
26 del cabido municipal hasta su recuperación. Por la favorable atención que se digne dar al presente,
27 desde ya anticipo mis agradecimientos. Adjunto certificado médico. Atentamente, señora Geovanna
28 Jumbo Macas, Esposa del señor concejal Patricio Flores.

29 ALCALDESA: Una vez que hemos atendido el requerimiento del señor concejal Pablo Orozco, señores
30 concejales está a su consideración el acta para su aprobación.

31 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Respecto al acta en el tema del concejal Patricio Flores está bien como
32 está, porque estamos favoreciendo todos al compañero concejal y estoy de acuerdo en eso.

33 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Tomando en cuenta que esto fue en conocimiento de la señora alcaldesa y
34 de los señores concejales, yo también me sumo apoyar esa moción.

35 ALCALDESA: Estamos en el punto de aprobación del acta, por favor señores concejales su
36 pronunciamiento para la aprobación.



1 CONCEJAL PABLO OROZCO: Yo estoy de acuerdo en aprobar el acta y darle el apoyo necesario al
2 compañero concejal Patricio Flores de acuerdo a la ley que le ampara y apoyarle para que él se
3 recupere.

4 ALCALDESA: Existiendo el apoyo unánime, por favor señor secretario solicito tomar votación por la
5 aprobación del Acta N° 7-SG-CMSMB-2014, del 7 de agosto del 2014.

6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N° 7
7 SG- CMSMB-14, moción presentada por el concejal Patricio González.

8 SOMETIDO A VOTACIÓN:

9 Señor
10 Concejal Salustino Ajila A favor.

11 Señor
12 Concejal Patricio Flores Ausente

13 Señor
14 Concejal Patricio González A favor.

15 Señor
16 Concejal José Montenegro A favor.

17 Señor
18 Concejal Pablo Orozco A favor.

19 Señora Alcaldesa
20 Ing. Sulema Pizarro A favor.

21 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores Concejales, existen cinco votos a favor de la
22 aprobación del Acta N° 7-SG-CMSMB-14, moción presentada por el concejal Patricio González.

23 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 7-SG-CM-SMB-14, DE FECHA 7**
24 **DE AGOSTO DEL 2014.**

25 ALCALDESA: Por favor señor secretario siguiente punto del orden del día.

26 **SECRETARIO: 5to. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MINDO,**
27 **CONFORME PETICIÓN PRESENTADA.**

28 ALCALDESA: Señor Fidel Yaguachi, Presidente de la Junta Parroquial de Mindo, señores Vocales de la
29 Junta, sean bienvenidos. De acuerdo a su solicitud de ser recibidos en comisión de servicios y habiendo
30 auscultado requerimientos básicos que nuestro gobierno cantonal necesitaba, como lo es la
31 actualización de la ordenanza de nuestra estructura de concejales, en donde se absuelve la constitución
32 de comisiones que nos permite ya actuar, ustedes están siendo invitados para que nos hagan la



1 exposición respecto a su requerimiento que fue dado a conocer mediante solicitud de ser recibidos en el
2 seno del Concejo Municipal.

3 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: Quiero dejar constancia del
4 agradecimiento, sin buscar protagonismo de ninguna naturaleza, ni banderas políticas porque eso
5 terminó en la campaña electoral, pero es importante que diga esto porque esa es la forma de trabajar,
6 no oponerse por oponerse; en ese sentido quiero felicitar a todos ustedes señores concejales y de
7 manera puntual agradecerles también porque nosotros estamos preocupados por tres cosas puntuales.
8 Habíamos hecho un requerimiento de bordillos y aceras, y quiero agradecerles por su apoyo porque
9 tengo entendido que ya está en el presupuesto de este año, así como también el apoyo para la
10 reconstrucción de la piscina.

11 ALCALDESA: Permítame señor Presidente aclararle dos cosas: la primera, siendo dos Gobiernos
12 Autónomos cada uno tiene su presupuesto, le hicimos conocer nuestro compromiso a diferencia de la
13 administración anterior no solo como Presidente de la Junta porque quien finalmente termina
14 perdiendo es el pueblo, esta vez no queremos que pase eso y vamos a trabajar en conjunto bajo el
15 pedido del señor Pablo Orozco que nos habla sobre las necesidades que tiene la parroquia Mindo;
16 nosotros estamos muy preocupados y de hecho estamos viabilizando recursos aunque ha quedado
17 comprometido el 90% en obras de arrastre y eso nos ha limitado, sin embargo lo que hablamos es de
18 desarrollar proyectos y a medida de lo posible realizar un convenio de cooperación donde participará el
19 GAD Municipal, GAD Parroquial y la Comunidad, pero decir que, nosotros vamos a entregar material no
20 es posible, sin embargo si es posible firmar el convenio para hacer efectivo el proyecto que será
21 realizado bajo la información técnica del Ingeniero de Obras Públicas.

22 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: Señora Alcaldesa la idea es que
23 nosotros pongamos la mano de obra y firmar el convenio donde ustedes nos ayudan con los materiales,
24 porque muchas de las veces teniendo como hacerlo por administración directa se puede ahorrar mucho
25 dinero en contratos, primero por los tiempos, imagínese todo ese tiempo de subir al portal, yo soy de la
26 idea de hacer todas las obras en Mindo por administración directa, en ese sentido tengo un equipo de
27 trabajo para poder realizar estas labores.

28 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO: Como ustedes saben el COOTAD es la ley que
29 rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a través de los convenios se pueden cristalizar
30 proyectos, como parte del Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial se puede plasmar dentro de los
31 convenios ciertas obras para poder hacer de una forma participativa GAD Municipal, GAD Parroquial y
32 Ciudadanía, siempre y cuando se vaya cumpliendo las especificaciones técnicas; los proyectos siempre
33 tienen que estar planificados por la Dirección de Planificación y por la Dirección Obras Públicas del GAD
34 Municipal para que se pueda ejecutar a través de administración directa.

35 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: De alguna manera tengo
36 experiencia en el área técnica, entonces nosotros le haremos llegar un pre proyecto para conversar con
37 Obras Públicas ya que estamos en capacidad de planificar las cosas que la ley faculta.



- 1 ALCALDESA: Antes de enviar a la inspección sería excelente recibir el anteproyecto para que el Director
2 de Obras Públicas vaya y levante la información necesaria.
- 3 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: Existe la memoria técnica, estudios
4 y diseños de los muelles, ahora que se va a reubicar a los señores que están a la ribera del río la idea es
5 realizar la construcción del puente sobre el río Canchupí, muros de contención y malecón, que alguna
6 vez el Ec. Gustavo Baroja, Prefecto de Provincia ofreció pero hay que hacer los estudios, es por ello que
7 quisiera pedirles que se considere en el presupuesto del próximo año una contraparte para los estudios,
8 que sería para parte del malecón, muros de contención y puente sobre el río Saloya; esos estudios más o
9 menos cuesta nos USD. 154.000,00 y nosotros queremos ver si ustedes nos pueden ayudar en el
10 próximo año por lo menos con el 50%, dada la compleja situación que tenemos los gobiernos
11 parroquiales, por el número de habitantes nosotros tenemos un presupuesto paupérrimo como para
12 hacer las cosas que hay que hacer y realmente mi preocupación es no perder tiempo. Adicionalmente, el
13 principal problema que tenemos en Mindo es que no tenemos sitios para esparcimiento de los niños y
14 nosotros queremos a través de la recuperación de los espacios verdes implementar un proyecto para
15 tener tres mega parques y en los recintos pequeños parques infantiles, ya que no habido preocupación
16 para la familia, la mujer y la niñez, por eso estamos ya terminando los estudios y aspiro que hasta el 30
17 de este mes tener ya los estudios definitivos para implementar estos parques infantiles; quiero darle en
18 esta administración todo el apoyo en lo que es infraestructura deportiva y pensando en la niñez y la
19 familia.
- 20 ALCALDESA: Debemos comprometer al Consejo Provincial ya que ellos tienen un equipo muy robusto en
21 vialidad, además que es una competencia de ellos, nosotros deberíamos lograr el compromiso del
22 Consejo Provincial y le invito señor presidente aprovechando que usted es vocal del Consejo de
23 Planificación del GAD Provincial para que a través de usted se presente los requerimientos y lograr el
24 compromiso 2014-2015.
- 25 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: El índice más alto de embarazos
26 juveniles se da en mi parroquia a nivel del noroccidente de Pichincha, al momento estamos amenazados
27 y no quiero que Mindo se convierta en un segundo Montañita por el consumo de marihuana, cocaína y
28 todo lo que es droga; sino tomamos medidas se nos va a ir de las manos, frente a eso es que estamos
29 planificando para que en las áreas detrás del parque infantil desarrollar un mega parque infantil con
30 pista para bicigrós; señores concejales con vuestro apoyo con el terreno y nosotros como GAD
31 Parroquial pondríamos la mano de obra, pero no es que van a comprar simplemente nos da mediante
32 delegación un poder notarial para poder intervenir en la administración. Otro pedido muy especial es
33 que nos ayuden a impulsar la creación del ATP de Mindo, porque no están considerando la creación del
34 ATP de Mindo, sino que a partir de enero de este año está considerado solamente como un proyecto
35 especial y no es lo mismo un proyecto especial que el ATP. Ese es mi pedido señores concejales y por el
36 resto mi firme compromiso de trabajar sin ningún problema.
- 37 SR. MIGUEL PATIÑO: Yo pido al Concejo Municipal que se tome en cuenta la priorización de la población.
38 En el tema de vialidad es competencia del Gobierno de la Provincia de Pichincha y pienso que debe
39 haber una reunión entre los tres gobiernos que son Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal y Gobierno



1 Parroquial para unir esfuerzos y de esta manera ir partiendo de algo, porque las necesidades son
2 muchas pero hay que ir priorizando; si no hacemos un plan operativo anual no sabemos ni cuándo
3 vamos a empezar ni cuándo vamos a terminar. Ayer estuve en el Ministerio de Turismo y quiero felicitar
4 el seguimiento que ha dado señora alcaldesa ya que hemos podido conocer las observaciones al tema
5 de la ATP, por ello he conversado con planificación del municipio y se ha presentado lo que solicitan
6 pero hay cosas que faltan y estamos para apoyar y cumplir con los requerimientos que han solicitado en
7 el tema del ATP.

8 ALCALDESA: En realidad el tema del ATP y del PITI pusieron en riesgo por falta de respuesta e
9 información. De todos los ATP del país, Mindo está dentro de los cuatro más importantes, lo que no está
10 es priorizado; ahora nosotros volvimos a oficiar al Ministerio de Turismo para que se de atención y me
11 contestaron que una vez que se poseione la siguiente persona en estos proyectos vamos a volver a
12 concretar una reunión, a la cual me permitiré invitar a ustedes para hacer fuerza y de esta manera poder
13 trasladar al Gobierno Nacional y unir recursos; además hacer fuerza para acceder a recursos del
14 Gobierno Nacional y estoy segura que lo vamos a lograr, aún más teniendo el potencial de la Parroquia
15 Mindo.

16 SR. MIGUEL PATIÑO: Quisiera que a este tema de la ATP se lo haga un análisis profundo, yo tuve la
17 oportunidad de dialogar con el Señor Presidente de la República y le solicité el tema de la ATP. No se
18 pudo avanzar en el tema de la APT porque no hubo la intervención del Gobierno Municipal, el momento
19 que se declare ATP va a suceder que se hará a un lado Municipio y Gobierno Parroquial para que haya
20 intervención directa del Gobierno Central, por incapacidad de los gobiernos locales interviene el
21 gobierno central, por ello solicito que se analice muy bien el tema. Estuve en el Ministerio de Turismo y
22 vi que existe presupuestado un poco más de un millón de dólares para Mindo y si no hay el apoyo del
23 GAD Cantonal y del GAD Parroquial se perderá esa asignación. Yo le felicito señora Alcaldesa por estar
24 atenta a la situación de Mindo y tengo la esperanza que se van a concretar los proyectos para Mindo.

25 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: Tengo que decirlo que no me
26 preocupa el ATP y no es verdad que se va a pasar por encima de la Junta y del Municipio, seguramente
27 el ATP va a servir como sirvió en Puerto López y otros lugares del país. El ATP es muy importante pero no
28 estemos preocupados de que se van a pasar por encima de la Junta y del Municipio, lo que va haber es
29 recursos directos para administrar y sacar adelante ese sitio turístico. Comparto su criterio, con el
30 presupuesto que tenemos no nos alcanza para invertir en tres o cuatro años la cantidad de USD.
31 60'000.000 en lo que Mindo necesita para ponerlo a la altura de cualquier lugar del mundo a nivel
32 turístico. Yo había pedido la maquinaria por 15 días y se nos envió 9 días y tan mala suerte que cuando
33 llega una volqueta no hay con qué cargar material, por eso un pedido especial de que se declare de uso
34 público todas las minas existentes en la parroquia Mindo. Otro pedido que quiero hacer es que me
35 colaboren con dos volquetas para que vayan con material desde la Pichincha a los lastrados que se están
36 realizando actualmente.

37 ALCALDESA: Están trabajando las volquetas. Una precisión: primero, a mí me gustan las cosas
38 aceleradas, me gusta que el trabajo camine muy rápido, soy muy amiga de la eficiencia y la efectividad,
39 pero también soy amiga de los procesos y en el tema de las minas nuestros concejales liderados por el



1 Vicealcalde han tenido el gran acierto de levantar información, es así que ayer realizaron las primeras
2 inspecciones; el ingeniero Medina tiene que levantar las fichas técnicas y se enviarán a realizar las
3 pruebas respectivas, para que una vez que sepamos a través de las pruebas el tipo de material que se va
4 a obtener ahí si entrar a decir, porque de que me sirve decir que todas las minas están aptas cuando
5 realmente el material no es el adecuado, con que tengamos dos para nuestro cantón será suficiente,
6 porque el que mucho abarca poco aprieta. En el tema que me decía de la maquinaria, con mucha pena
7 debo decir que hubo dos inconvenientes en toda la emergencia vial y que fue grave, cuando hubo
8 fuertes lluvias se dañaron dos volquetas, sin embargo haciendo algunos ajusten volvimos a enviar para
9 que se sume al equipo del Consejo Provincial. Ahora están trabajando dos volquetas con el equipo del
10 Consejo Provincial, es así que ayer me reportó el ingeniero Mao Guerra que están entrando a la
11 Cooperativa Pichincha. Señor Presidente, lo que queremos ahora es unirnos al Consejo Provincial para
12 fortalecer el trabajo que se realiza, haciendo más rápido y en más lugares.

13 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: Quiero pedir señora Alcaldesa que
14 se coordine con el Consejo Provincial para que nos ayude con 2 ó 3 volquetas por tres días para Mindo.

15 ALCALDESA: Muchas gracias señor Presidente, sus aportes serán bienvenidos, espero que le vaya
16 excelente con quien le va apoyar con los recursos, lo único que le pediría es que prioricemos lo más
17 urgente que tenemos. Del levantamiento de información que hemos tenido, prácticamente el 98% de la
18 ciudadanía nos pide que solucionemos el tema del agua y creo que esa no es la excepción de Mindo, a
19 mí me preocupa mucho, sepan ustedes que nosotros estamos entrando en una emergencia sanitaria y
20 dentro de esto el tema del agua. Queremos entrar a fortalecer los sistemas de agua de manera urgente
21 y ahí también le he de pedir su apoyo y compromiso a través del GAD Parroquial.

22 CONCEJAL PABLO OROZCO: Primeramente felicitarle al señor Presidente por los proyectos que tiene. Mi
23 pedido es que exista el diálogo para poder trabajar juntos GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD
24 Provincial y poder emprender algunos proyectos en Mindo. Además sugiero que se envíe la cargadora
25 con 2 ó 3 volquetas para 3 o 4 días, para terminar de nivelar las playas de los ríos en los balnearios y
26 terminar de lastrar unas calles en el Barrio La Campiña, y de esa manera quedamos totalmente
27 agradecidos.

28 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros hemos recorrido como autoridades cantonales, llegando
29 hasta el río Saloya y Primero de Mayo, creo que también deben pensar como Concejal y como
30 Presidente del GAD Parroquial en los sectores pequeños que están descuidados, ojalá en los próximos
31 proyectos se puntualice recintos como la Primero de Mayo, el centro poblado de Saloya que le hace
32 falta una casa comunal y lastrar calles que pese a que hay una mina ahí no se les ha tomado en cuenta;
33 esa es mi preocupación porque nosotros debemos velar por lo que es cantón. Para eso quiero
34 puntualizar dos cosas al señor Concejal de Mindo y al señor Presidente de que para tomar todas las
35 iniciativas debe haber una reglamentación, primero el Plan de Ordenamiento Territorial, el POA y en
36 base de eso partir con una ordenanza integral para Mindo. El señor concejal Pablo Orozco es Presidente
37 de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental, el señor Montenegro es el Presidente de la Comisión
38 de Legislación, aquí estamos para apoyarles pero trabajemos en esas ordenanzas.



1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En tema de la maquinaria solamente se le nombra a Mindo, no se
2 nombra por ejemplo a la Cooperativa Primero de Mayo. Cuando sea el pedido para Mindo que sea solo
3 de Mindo porque todo el tiempo ha estado la maquinaria en Mindo y últimamente estoy viendo que
4 entró la maquinaria a trabajar por el sector de Primero de Mayo. Hay que especificar el sitio a dónde va
5 la maquinaria.

6 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: Señor concejal Montenegro, yo
7 ese tema de Mindo lo vengo tratando desde el año pasado sin ser el presidente de nada, porque he
8 visto el abandono total de mi parroquia; para la Primero de Mayo le pedí al Prefecto, le pedí al Ing. Mao
9 Guerra, incluso la motoniveladora y el rodillo para el estadio se lo pedí hace rato para la Primero de
10 Mayo, yo fui el que iluminé parte de la Primero de Mayo y arreglé una cancha deportiva. Tuvimos una
11 reunión con el Ing. Mao Guerra para planificar las obras de Mindo, donde él dijo que no podía intervenir
12 en la cabecera parroquial pero que si podía intervenir en los recintos, es por eso que aquí yo no he
13 hablado de Saloya, Primero de Mayo y de ningún otro recinto ya que eso ofreció el Ing. Mao Guerra.

14 ALCALDESA: Hablamos de que esta es una nueva administración y obviamente hemos dado muestras de
15 ello, incluso he cambiado la forma de planificar, pese a que las necesidades son grandes les invito a que
16 me ayuden a respetar el tema de la planificación, no puedo comprometerme pero voy a tratar de sacar
17 una volqueta para poder atender el requerimiento, porque si yo muevo las volquetas ahora, primero
18 que la planificación se me viene abajo y segundo que la comunidad ya está esperando la maquinaria.
19 Bajo lo que está establecido en la planificación voy a revisar, estoy también limitada de equipo caminero
20 porque están dañadas dos volquetas que se rompieron los paquetes y están en mantenimiento, una vez
21 que supere estos inconvenientes tengan la seguridad de que vamos a entrar con las volquetas.

22 SR. FIDEL YAGUACHI, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MINDO: Yo tenía una planificación en
23 Mindo por 15 días y si ustedes me hubieran apoyado los 15 días no estuviera aquí molestando por ese
24 tema, entonces lo que pido es que me ayuden con tres volquetas por tres días.

25 ALCALDESA: Están dos volquetas y una le voy a buscar para enviar.

26 CONCEJAL PABLO OROZCO: Yo no estoy diciendo que se saque la maquinaria de donde está, porque
27 todo eso abarca Mindo, lo que se pretende es que vaya la maquinaria con las volquetas cargadas a
28 Mindo para realizar unos trabajos, por eso es que digo que si es posible priorizar unos dos o tres días
29 específicamente para Mindo, pero que no se saque la maquinaria de donde está.

30 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: La maquinaria está realizando los trabajos en la Primero de Mayo y no
31 está bien que estando la maquinaria ahí, saquemos y vayamos a Mindo; creo que es preferible esperar
32 un rato ya que el resto de gente se va a molestar.

33 ALCALDESA: Tengan la seguridad de que vienen las dos volquetas que están en mantenimiento y
34 apoyaremos. Voy a pedir criterio legal respecto al predio para el parque. Voy a pedir que levanten el
35 proyecto respecto a las aceras. Sigo insistiendo y le quiero comprometer a usted señor Concejal Pablo
36 Orozco en la priorización de obras con el Consejo Provincial, ahí tenemos que sacar los estudios que
37 necesitan ya que eso nos ayudaría a optimizar recursos, porque yo quiero sacar el proyecto de agua y



1 también irnos apoyando en otros temas. Gracias por haber venido, señores vocales Miguel Patiño y
2 Santos Patiño, esta es su casa, si en algún momento no estamos de acuerdo no quiere decir que seamos
3 enemigos, solamente estamos en la mesa de discusión como caballeros y damas que somos, lo único
4 que nos tiene que mover es el progreso del cantón, solamente tengan un poquito de paciencia porque
5 hay tantas cosas que atender en el cantón pero tenemos cinco años para trabajar.

6 SR. MIGUEL PATIÑO, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE MINDO: Quiero agradecerle una vez más y
7 solicitar que las obras se planifiquen de acuerdo a la priorización de la ciudadanía, me gustaría analizar
8 dentro del seno de la Junta Parroquial las cosas que se van hacer. El Concejo Municipal debe pedir el
9 plan operativo anual. Ahora la salvación de Mindo es el PITI y se necesita trabajar planificando. En Mido
10 las necesidades son grandes pero hay que priorizar en base a un plan de desarrollo. Sé que estamos en
11 buen camino y sabemos las propuestas que se hizo en campaña de hacer una administración diferente y
12 planificada.

13 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ. Nosotros como concejales aparte de fiscalizar tenemos que legislar,
14 cuando visitamos Mindo hay muchas cosas que no se han considerado en la regulación y una de las
15 atribuciones del señor Presidente según el artículo 70, literal f, es “elaborar participativamente el plan
16 operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, conforme al plan parroquial
17 rural de desarrollo y al ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos
18 señalados en este código. La proforma de presupuesto institucional debe someterla a consideración de
19 la Junta Parroquial para su aprobación”; para mí eso es de mucha preocupación porque para nosotros
20 ayudarles con resoluciones de manejo de uso de suelo o ustedes como Junta Parroquial comenzar a
21 ordenar o dictar normativas que tiene capacidad la Junta Parroquial. Debe haber un plan de
22 ordenamiento territorial actualizado, de la misma manera el POA con partida presupuestaria, de lo
23 contrario por más que el señor Presidente nos pida que ordenemos, no podremos hacerlo porque toda
24 la normativa que tenemos anterior no está acorde a lo que tiene Mindo, por eso le pediría al señor José
25 Montenegro y al señor Pablo Orozco, sentarnos en la mesa y comenzar a elaborar esas ordenanzas o
26 actualizar con la ayuda del Dr. Mauricio Calahorrano y del Abg. Carlos Chacón para que nos guíen y
27 poder elaborar esa ordenanza integral para Mindo. Que no se hable solamente del uso de suelo o de las
28 obras que se quiere hacer sino de la regulación total de Mindo.

29 CONCEJAL PABLO OROZCO: En Mindo nunca se ha tenido una ordenanza y ahora que hay el apoyo de los
30 compañeros concejales vamos a trabajar en eso, estaba pensando invitar a los dos profesionales para
31 tener una reunión allá y poder ir trabajando en las ordenanzas que tanta falta hacen en Mindo.

32 ALCALDESA: Señores concejales, antes de cerrar este punto yo quiero agradecerles y felicitarles porque
33 como autoridades principales del cantón la imagen que damos como Concejo Municipal mucho va
34 aportar o a complicar. Quiero agradecer a ustedes señores concejales porque la gente tiene que llevarse
35 una imagen de que estamos administrando para el cantón y si en algún momento llegamos a discrepar
36 eso no quiere decir que nos hace enemigos de nadie. Fue reconocido por el señor Presidente de la Junta
37 la manera en que nosotros nos presentamos como Concejo y es la forma correcta de administrar con
38 justicia; quisiera pedirle a usted señor concejal Pablo Orozco, para que sirva de puente en el interior de
39 la Junta Parroquial a fin de que exista una comunicación adecuada y al igual que lo logramos nosotros lo



1 logren ellos también, porque si no se ponen de acuerdo a nosotros se nos va a limitar mucho el tema de
2 coordinación, con ello no quiero decir que no les vamos apoyar porque si lo vamos hacer. Existe el
3 compromiso y tenga usted señor concejal Orozco el respaldo mío como alcaldesa y el de los señores
4 concejales. En el plan de ordenamiento parroquial rural es importante que trabajemos, porque nos van
5 a llover los pedidos y no van a ser priorizados, no vamos a saber por dónde empezar, así como lo hemos
6 hecho nosotros deben hacer un plan operativo anual y finalmente el presupuesto con el objetivo de
7 saber que priorizaron y en que necesitan intervenir inmediatamente. Está enviado a Obras Públicas para
8 que levanten la información para las aceras que usted pedía y el tema de la maquinaria también.

9 CONCEJAL PABLO OROZCO: Hablado con el Presidente de la Junta, hemos conversado de estos temas y
10 le he dicho que no es tema de ir a pelear sino de dialogar con altura y planificar; sobre estos temas le
11 hice una crítica y él ha escuchado, es así que hemos logrado que él cambie por lo menos en un 70% y las
12 cosas han avanzado; también debo decirlo que con Miguelito cuando él fue Presidente nunca pudimos
13 tener un diálogo, anteriormente se disgustaron Alcalde y Concejales con el Presidente y eso no
14 queremos que pase ahora, más bien señora Alcaldesa usted que tiene más diálogo con él y son de la
15 misma línea política, debería conversar un poco con él; yo me comprometo a conversar con Santos que
16 es un poco más dócil porque Miguelito Patiño parece que se cierra mucho en esos temas y no cede,
17 aunque sé que posteriormente con los trabajos que se va hacer, él va a cambiar.

18 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: Le agradezco señora Alcaldesa su predisposición, porque conociéndole
19 como le conozco en asunto diálogo, carisma de sumar a las personas, yo también hago un llamado a que
20 no olvidemos como concejales que estamos para apoyarnos unos a otros, formando un equipo de
21 trabajo. Preparándome para esto solicité información a Avalúos y Catastros la cantidad de predios que
22 tiene Mindo y la cantidad de dinero que recauda en impuestos, es así que Mindo en toda la parroquia
23 tiene 863 predios urbanos y recauda USD. 31.000,00 anuales, como podemos darnos cuenta los
24 recursos que la Alcaldía destina para Mindo es triplicado o cuadruplicado, es decir si estamos apoyando a
25 la parroquia. Quisiera hacer un llamado a los compañeros concejales Ajila, Montenegro y Orozco que el
26 trabajo como equipo de San Miguel de los Bancos, por encima de todas las discusiones que hayan sobre
27 la mesa, no se destruya esa unidad de trabajo y seamos siempre puentes de diálogo entre la ciudadanía
28 y la alcaldía.

29 ALCALDESA: Señor Concejal Orozco tenga la seguridad de que voy hacer lo propio con el compañero,
30 todo en harás de buscar un buen equipo. Continuemos señor secretario con el siguiente punto del orden
31 del día.

32 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE OTORGA**
33 **LICENCIA AL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO FLORES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 57, LITERAL S, DEL**
34 **COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 27, LITERAL B DE LA LOSEP.**

35 ALCALDESA: Señores Concejales dentro del expediente que se ha hecho llegar, está la carta dirigida por
36 la señora Geovanna Jumbo, en donde hace la solicitud y que ustedes en su momento solicitaron dar
37 lectura. Por favor señor secretario demos lectura al artículo 57, literal s, del COOTAD.



- 1 CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: Artículo 57, literal s: “Conceder licencias a sus
2 miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o
3 calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo”.
- 4 ALCALDESA: Por favor señor secretario proceda a dar lectura del artículo 27, literal b de la LOSEP.
- 5 CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: Artículo 27, licencias con remuneración: “Toda
6 servidora o servidor público tendrá derecho a gozar de licencia con remuneración en los siguientes
7 casos: b) Por enfermedad catastrófica o accidente grave debidamente certificado, hasta por seis meses;
8 así como el uso de dos horas diarias para su rehabilitación en caso de prescripción médica”.
- 9 ALCALDESA: Una vez que se ha dado lectura a los artículos que compete a este punto, corresponde a
10 ustedes conceder esta licencia, la misma que se irá renovando en función de los certificados que hagan
11 llegar; por el momento no hay certificados que establezcan tiempos de parte de los médicos, pero
12 tenemos que apegados a la norma y resolver la licencia para el concejal Patricio Flores.
- 13 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Solicito al Dr. Mauricio Calahorrano que nos ilustre ya que existe un
14 boletín jurídico del IESS, el mismo que me permito leer: Consulta Laboral: Le corresponde al empleador
15 durante los primeros días de enfermedad, pagar el 50% de la remuneración del trabajador y a su vez
16 cancelar al IESS cuando corresponde el aporte patronal, a partir del cuarto día el IESS está en la
17 obligación de prestar un subsidio equivalente al 75% del promedio mensual de los tres últimos meses de
18 aportación anterior a la enfermedad, durante las diez primeras semanas, y el 66% durante el tiempo
19 restante hasta completar los 6 meses. Durante el periodo en el cual el IESS otorga el subsidio por
20 enfermedad, el empleador no tiene la obligación de pagar ninguna remuneración, ni tampoco de
21 cancelar el valor correspondiente a los aportes, puesto que el periodo de subsidio se considerará tiempo
22 efectivo de aportaciones y corresponde al IESS asumir dichos valores. Art. 7 Reglamento General sobre
23 prestación de subsidio en dinero por enfermedad. Esta información recabé y le solicito a usted se
24 delegue al Dr. Mauricio Calahorrano para que se nos informe, a fin de que como concejales conozcamos
25 y demos el mensaje efectivo a la ciudadanía y no se diga otras cosas. Nosotros podemos decir que el
26 municipio tiene que pagarle, pero ha existido un artículo especial de ley donde hasta el tercer día el
27 patrono paga y a partir del cuarto día el IESS paga la remuneración al empleado.
- 28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Antes de que los profesionales nos ilustren, quiero comentarles que
29 tengo conocimiento de un caso similar de un amigo que trabaja en el Consejo Provincial y que tuvo un
30 accidente, el patrono si le paga pero después le descuentan del sueldo lo que le han pagado.
- 31 ALCALDESA: Por favor Dr. Mauricio Calahorrano haga una explicación al respecto.
- 32 CON VOZ INFORMATIVA DR. MAURICIO CALAHORRANO: Conforme se acabó de dar lectura a la solicitud,
33 en esa forma se debe dar el procedimiento, no se olviden que como lo señala el artículo 57 del COOTAD,
34 ustedes como Concejo Municipal tienen la facultad para proceder a conceder licencias, hasta ahí es la
35 competencia de ustedes. La forma cómo se pague la licencia con sueldo y la forma como se vaya hacer
36 los descuentos a través de la Ley de Seguridad Social, es una norma que se tiene que dar cumplimiento,
37 aquí en el seno del Concejo no pueden discutir el asunto de remuneración, simplemente si conceden la



1 licencia por el tiempo que están solicitando. Como se trata de una enfermedad que está debidamente
2 justificada se lo puede dar hasta 6 meses, entonces en esa forma se le debe otorgar la licencia. Más allá
3 de lo que ha leído el señor Vicealcalde, el boletín jurídico de parte del IESS es una absolución o una
4 respuesta a una consulta realizada en razón de remuneración, pero ese punto no les compete a ustedes,
5 simplemente el orden del día habla de licencia y tenemos que centrarnos a lo que dice la licencia nada
6 más.

7 ALCALDESA: La aclaración del Dr. Mauricio Calahorrano es categórica, nosotros tenemos que dar la
8 autorización de licencia sobre la base de los certificados médicos. En el tema remunerativo no es que se
9 le va a perjudicar, nosotros actuaremos conforme a derecho y en derecho dice que cualquier empleado
10 sigue cobrando completo el sueldo, la diferencia es que una parte paga el municipio y otra parte paga el
11 IESS, él no se perjudica, nosotros debemos pagar el 25% y el IESS el 75%. Por nuestra parte como
12 Concejo Municipal no salimos perjudicados por su ausencia porque nos tocará pagar también un sueldo
13 a la concejala suplente. Hay que explicarle a su cónyuge la señora Jumbo, que es un trámite que hay que
14 hacerlo en el IESS indicando la cuenta para que le realice directamente el pago.

15 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: MOCIONO que se autorice la licencia al señor concejal Patricio Flores.

16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Apoyo la moción del señor concejal José Montenegro.

17 ALCALDESA: Existiendo la moción por parte del señor concejal José Montenegro y siendo apoyada por el
18 señor concejal Patricio González, por favor señor secretario proceda a tomar votación.

19 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del sexto
20 punto del orden del día, moción presentada por el señor concejal José Montenegro.

21 SOMETIDO A VOTACIÓN:

22 Señor

23 Concejal Salustino Ajila A favor.

24 Señor

25 Concejal Patricio Flores Ausente

26 Señor

27 Concejal Patricio González A favor.

28 Señor

29 Concejal José Montenegro A favor.

30 Señor

31 Concejal Pablo Orozco A favor.

32 Señora Alcaldesa

33 Ing. Sulema Pizarro A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores Concejales, proclamo resultados, existen cinco votos a
2 favor de la aprobación del sexto punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal
3 José Montenegro y apoyada por el concejal Patricio González.

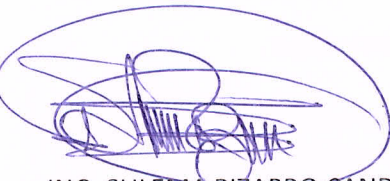
4 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE OTORGAR LICENCIA AL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO**
5 **FLORES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 57, LITERAL S, DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL**
6 **ARTÍCULO 27, LITERAL B DE LA LOSEP.**

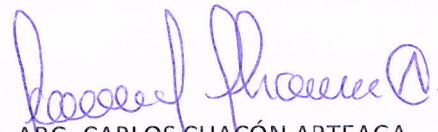
7 ALCALDESA: Por favor señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

8 **SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

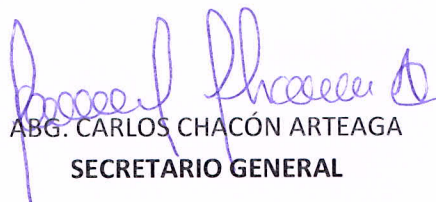
9 ALCALDESA: Muchas gracias señores concejales por su presencia y sus aportes en aras de un mayor
10 progreso y desarrollo del cantón, queda clausurada esta sesión de Concejo Municipal, tengan ustedes
11 una buena tarde.

12 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
13 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas con cinco minutos.

14
15 
16
17
18 ING. SULEMA PIZARRO CANDO
19 **ALCALDESA**


ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

20 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 15-
21 SG, de fecha 23 de septiembre del 2014. Lo certifico.

22
23
24 
25 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
26 **SECRETARIO GENERAL**